

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITOP S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en el local social de la compañía "Meditop S.A.", esto es, la oficina número 3, del cuarto piso, del edificio Corporativo 3, que se levanta sobre el solar número 3, de la manzana 275, de la Urbanización Ciudad Colón, etapa III, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esto es, los señores : **GIOVANNI RAFAEL LÓPEZ USCOCOVICH**, propietario de **18759** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; la señora economista **CLAUDIA ARGANARAZ BREMME**, propietaria de **16651** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor doctor **EDGAR LAMA VALVERDE**, propietario de **9379** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **WALTER BELLO AYCART**, propietario de **5211** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta la señora economista Claudia Argañaraz Bremme, en calidad de Presidente de la compañía e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente General, Ingeniero Giovanni López Uscocovich.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$50,000, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. *Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2016;*
2. *Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2016;*
3. *Resultados sobre el ejercicio económico 2016*
4. *Informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico 2016;*
5. *Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2017;*
6. *Designación del Comisario.*

Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MEDITOP S.A., celebrada el día 29 de Marzo del 2017.

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2016; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto a la utilidad del ejercicio económico del ejercicio económico del año 2016, luego de las deducciones de Ley, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que dicha utilidad, en un tercio (o tercera parte) se reparta entre los accionistas y el saldo no sea repartido y se transfiera a la cuenta de utilidades no distribuidas para futuras capitalizaciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de auditoría externa elaborado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

QUINTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General pone a consideración de la Junta la contratación de la compañía TAXES & AUDITING SERVICES INTERNATIONAL TAS C. LTDA. ,como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017, sobre lo cual, la Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar la contratación dicha compañía como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la Ing. Francisco Solórzano Moran, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MEDITOP S.A., celebrada el día 29 de Marzo del 2017.

Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos, informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 11h30 la señora Presidente de la Junta declara terminada la junta. **F) Giovanni Lopez Uscocovich, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta; Claudia Argañaraz Bremme, Presidente de la compañía y de la Junta y accionista; Edgar Lama Valverde, accionista y Walter Bello Aycart, accionista.**

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017.

Giovanni López Uscocovich
Gerente General- Secretario de la Junta

Econ. Claudia Argañaraz Bremme
Presidente de la Junta-Presidenta